

III CARRERA DEL VINO MIEDES DE ARAGON

REGLAMENTO CARRERA ABSOLUTA Y VETERANOS.

1. El AYUNTAMIENTO DE MIEDES junto con el CLUB DE ATLETISMO CALATAYUD, organiza la III CARRERA POLULAR DEL VINO, se celebrará el sábado 3 de diciembre de 2016 a las 12:00 h. en Miedes de Aragón (Zaragoza).

2. La prueba forma parte del calendario de carreras del III Circuito Comarcal de Carreras Populares Comunidad de Calatayud, que organiza la Comarca Comunidad de Calatayud y será puntuable para el mismo.

3. Carrera popular abierta a libre participación de todas personas nacidas desde el año 2002, federadas o no federados. Todos los atletas deberán participar en la categoría correspondiente a su año de nacimiento, excepto los atletas juveniles o veteranos, que si lo desean, podrán participar en categoría absoluta inscribiéndose en la misma durante las carreras puntuables del Circuito. Si un atleta se inscribe en categoría absoluta, ya no podrá participar en otra categoría.

4.

	CATEGORIA	AÑO NAC.	DISTANCIA
12:00	ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA	ENTRE 1981 Y 2002	5.000 m.
12:00	VETERANOS/AS "A"	ENTRE 1966 Y 1980	5.000 m.
12:00	VETERANOS/AS "B"	1965 Y ANTERIORES	5.000 m.
12:45	Pruebas de niños		

El circuito no homologado, tiene una distancia aproximada de 1.675 m. y trascurrirá por asfalto. Se dan 3 vueltas al circuito.

5. El precio de la inscripción para las categorías absoluta y veteranos, masculino y femenino, será de 8 €, que se abonarán al realizar la inscripción.

6. Las inscripciones para las carreras podrán hacerse hasta el día 2 de Diciembre a las 15.00 horas: - En la página web www.circuitocarrerascomunidadcalatayud.com 7. Las inscripciones presenciales, el mismo día de la carrera, (no es recomendable) hasta las 11 horas. No se permitirá ninguna inscripción después de las 11 horas)

8. La recogida de dorsales para la carrera se efectuará en el pabellón, donde está situada la salida, desde las 10:00 horas, hasta una hora antes del inicio de la carrera.

9. PREMIOS.

- Los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, en cada categoría, recibirán un trofeo.

- Los atletas de categoría absoluta y veteranos, recibirán una BOLSA DEL CORREDOR con productos camiseta,boli,saco,productos de soria natural,agua,fruta, huesitos, golosinas...

- Gracias al patrocinio del Hotel Balneario de Alhama de Aragón, el ganador de la general masculina y femenina de la carrera será premiado con 1 noche de alojamiento, desayuno y acceso a piscina termal para 2 personas.

- Podoactiva, colabora con un estudio gratis a todos los participantes en las carreras puntuables del Circuito en caso de adquirir las plantillas o un 50% de descuento en caso de realizarse solo el estudio.

10. Será descalificado el corredor que sabiendo de la imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo.

11. Todos los participantes inscritos en la prueba estarán cubiertos por un seguro de accidentes deportivo. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil

12. Todos los participantes que lo necesiten, dispondrán de un dispositivo médico en la zona de salida y meta .

13. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

14. La Organización, se reserva el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba como horarios y recorrido, si por causa mayor fuera necesario.

15. Todos los situaciones imprevistas o reclamaciones que surjan sobre la carrera y no previstas en el presente reglamento, serán resultas por la Organización de la misma.

16. La Organización se reserva los derechos de las imágenes, fotografías, vídeo e información de las pruebas, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos. Los datos referentes al desarrollo de la prueba y/o actividad (fotos, vídeos, etc.) podrán ser publicados en nuestra página web y en cualquier otro medio que pueda dar promoción a la misma y podrán ser cedidos a las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la prueba y/o actividad, con la finalidad del buen desarrollo de la misma.

17. La participación en esta prueba implica la total aceptación del presente reglamento y del III Circuito de Carreras Populares Comunidad de Calatayud.